

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil al Noveno día del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. de las Américas junto Aeropuerto José J. Olmedo Edif. Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB esto es la Srta. Ab. Daniela Coka Avellán como representante de los herederos del Sr. Mario Coka Barriga, propietarios de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Mario Coka Barriga Cía. Ltda. Macob. Seguidamente tomo la palabra del Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse :

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al noveno día de abril de 2014.- f.) AB.DANIELA COKA AVELLAN.- Presidenta de la Sesión.- f.) ING.MARIO COKA BORJA.- Secretario.- f.)DR. ROMULO GALLEGOS VALLEJO.- Socio.- f.)HEREDEROS MARIO COKA BARRIGA.-AB. DANIELA COKA AVELLAN.-Apoderada.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de abril de 2014.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil al Noveno día del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. de las Américas junto Aeropuerto José J. Olmedo Edif. Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB esto es la Srta. Ab. Daniela Coka Avellán como representante de los herederos del Sr. Mario Coka Barriga, propietarios de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

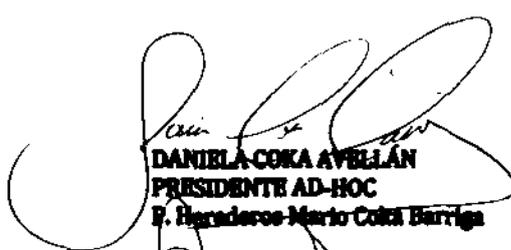
Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Mario Coka Barriga Cía. Ltda. Macob. Seguidamente tomo la palabra del Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al noveno día de abril de 2014.



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC
H. Herederos Mario Coka Barriga



MARIO COKA BORJA
SECRETARIO

ROMULO GALLEGOS VALLEJO
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014.

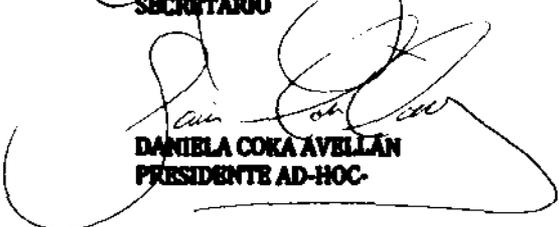
1. El señor Mario Coka Barriga (hídos), propietario de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0,04) cada una; y,
2. Dr. Rómulo Alejandro Gallegos Vallejo de ONCE (11) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 0,04).

El capital social de la compañía **MARIO COKA BARRIGA CIA. LTDA. MACOB** es de Seiscientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 638,00) íntegramente suscrito y pagado, dividido en Quince mil novecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 9 de abril de 2014.



MARIO COKA BARRIGA
SECRETARIO



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC